

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6056

ALCOBA MORALEDA, Catalina; natural de Algeciras, estado casada, profesión sus labores, de treinta y un años; domiciliada últimamente en la calle de Fernán-González, número 15, principal; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 7497

6057

ANDREU GRAU, Pascual; de sesenta y tres años, hijo de Manuel y Francisca, natural de Cerollera, estado casado, profesión capataz, vecino de Alcañiz; procesado por quebrantamiento de condenas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7600

6058

ANTOLIN DE LA MAZA, Guillermo; hijo de Cristóbal y Josefa, casado con Tomasa Plaza López, profesor de música, de treinta y cinco años, natural de Sevilla, vecino de Madrid, con domicilio en la Ronda de Toledo, número 4; procesado sobre estafa por viajar sin billete desde Albacete a La Gineta, en el tren del 6 de Abril último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a efectos de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7624

6059

ARRIETA, Angel; que dice ser redactor del periódico *La Tribuna*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 7578

6060

BAENA TRUJILLO, Francisco; de treinta años, hijo de Antonio y Concepción, natural de Córdoba, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Treinta, número 2; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión por tenerlo así acordado en causa por estafa, instruida por denuncia dada por el señor Jefe de la estación del ferrocarril del Norte, de Burgos, bajo apercibimien-

to que si no lo verifica, será declarado rebelde. 7647

6061

BARETAGUI MELIODORO, Ruperto; natural de Bilbao, de veinticuatro años, por viajar sin billetes en el tren; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Lora del Río, a fin de ser oído en la causa sobre referido hecho, en la cual se acordó por proveído de 10 de Junio actual librar la presente, parándole el perjuicio al citado, de no comparecer, a que hubiere lugar en Derecha. 7669

6062

BENITEZ CASAUS, Antonio; natural de Algeciras, estado casado, cesante, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Fernán González, número 15; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 7498

6063

BRAND WAHLE, Gustavo; natural de Alemania, estado casado, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 74, entresuelo; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 7546

6064

BUSTAMANTE GUERRA, Anicnio; natural de Briones (Logroño), hijo de León y Petra, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto y tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 7645

6065

BUSTOS BARCENILLA, Justina; natural de Valoria la Buena, estado casada, de veintidós años, viste blusa blanca, falda azul marino, mantón negro y botas negras de paño; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión, decretada en la causa antes mencionada. 7433

6066

CABALLERO LOPEZ, Rosario; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en el sumario que contra la misma se instruye. 7555

6067

CALLE PEÑA, Julia; hijo de Celestino é Isabel, natural de Barceo (Nájera-Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, número 317, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7548

6068

CARMONA EXPOSITO, Manuel; hijo de María Carmona, natural de Matanzas (Cuba), de estado soltero, profesión quincallero, de veintinueve años, estatura regular, color bueno, ojos azules, pelo ne-

gro, y con una cicatriz en la parte inferior del lado derecho de la cara y marcos de la primera faringe del dedo anular; domiciliado últimamente en Fuente de Cantos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, con objeto de notificarle el auto de remisión. 7577

6069

CARRASCO VAZQUEZ, José; natural de Luciana, de estado soltero, de veinticinco años, estatura baja, albigato, viste traje obscuro, sombrero de ala plana obscuro, bigarratas y un pañuelo blanco al cuello; domiciliado últimamente en Granada, en el Barranco del Abogado; ocupación Cortés Cortés, natural de Santa Fe, de estado soltero, de veintidós años, ocupada en las faenas de su sexo; domiciliada últimamente en Granada, en el Barranco del Abogado; Juan Fajardo; domiciliado últimamente en el Barranco del Abogado, en Granada; Dolores alias *La Fajarda*; domiciliada últimamente en Granada, en el Barranco del Abogado; y todos procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Fe. 7666

6070

CRESPO GARCIA, Alfonso; natural de Gracia, de estado soltero, profesión platero, de sesenta años; domiciliado últimamente en la calle de Preciados, número 64, primero; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 7499

6071

CHAPERON PACHECO, Francisco; de veintinueve años, cartero que habita en la villa de Sollana, de donde desapareció el día 5 de Diciembre último; comparecerá, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, en la Cárcel de Suena, a responder de los cargos que le resultan del sumario que se le sigue por estafa y violación de correspondencia. 7598

6072

DA SILVA MOLINA, Manuel; hijo de José y de Isabel, natural de Oporto, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diecisiete años, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz puntiaguda, viste pantalón de pana negra lisa, chaleco de paño de corte claro, cubre gorra de visera y calza botas negras; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordenes para ser reducido a prisión. 7686

6073

DELGADO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Samuel y de Ana, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para prestar declaración de inquirir. 7551

6074

DESCONOCIDOS, que viste un traje lanilla obscuro, blusa azul a líneas estrechas blancas, sombrero flexible, botas negras, de treinta y cinco a cuarenta años, alto delgado, con bigotes y otro de cuarenta años próximamente, de estatura regular, gruesa rubio, con bigote, viste decentemente traje de americana claro, sombrero flexible, botas rojas; comparecerán, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción de Almansa á responder de los cargos que les resultan en el sumario que se instruye en el mismo sobre estafa de 100 pesetas á Josefa Coneja Pacheco, vecina de Caudete, en 9 del mes de Mayo. 7628

6075

FRANCO ALONSO, Saturnino; hijo de Saturnino y de Paula, de estado soltero, de veintidós años, natural de Valladolid y vecino de Villavieja Quintín, hijo de Liborio y de Natalia, de estado soltero, de diecisiete años, natural de Burgos; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la inserción en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de instrucción de Burango, ó se constituirán en el partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el caso, de declararle en prisión. 7659

6076

FRANCO VILA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, procesado por contrabando; comparecerá, en término de quinto día, en la sesión primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 7642

6077

FRANCO VILA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, de estatura regular, ojos grises, nariz chata y boca regular; domiciliado últimamente en la calle de Vinalop, turno ladrillero; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para declarar en el sumario que se instruye en el partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7595

6078

FRANCO MORELL, Modesto; hijo de Modesto y Josefa, natural de Lérida, de veintidós años, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Ana, número 24, Hotel Beseguer; procesado por hurto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, para declarar en el sumario que se instruye en el partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7551

6079

FRANCO PUYAL, Pedro; natural de Lérida, de estado casado, profesión escritor, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de las Tablillas, 11, segundo centro; procesado por hurto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, para declarar en el sumario que se instruye en el partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7577

6080

FRANCO MENA, Antonio; conocido por el nombre de primer apellido, de cincuenta y siete años, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión aibarrero; domiciliado en Andjar, vecino de Madrid, en un vivido en la calle de Alonso de Ercilla, número principal, y en Valcherma, número 25, San Juan, número 25, estatura regular, pelo canoso, ojos pequeños; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para declarar en el sumario que se instruye en el partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7637

6081

FORTES RODRIGUEZ, Francisco; de estado soltero, de dieciséis años, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Motril, profesión del campo; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle el auto dictado por la Sala, fecha 11 de Mayo último, por el que se decreta su prisión provisional, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 7586

6082

FLORES HEREDIA, Antonio; natural de Linares, de estado soltero, profesión esquilador, de dieciséis á dieciocho años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andjar, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7631

6083

GALAN GONZALEZ, Juan de Dios; de treinta y nueve años, estado casado, profesión jornalero, natural de Baeza, vecino de Ciudad Real, hijo de Luis y Sebastiana, ignorándose su actual paradero; procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sobre atentado y lesiones, en la cual se ha dictado, con fecha 2 de los corrientes, auto de conclusión que se le notifica; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de la expresada capital, á usar de su derecho, si viere conveniente, á medio de Abogado y Procurador. 7655

6084

GARCIA, Juan; que dice llamarse también Manuel Rodríguez, cuyos demás circunstancias, último domicilio y paradero actual se ignoran, aunque consta que es de estatura baja, grueso de carnes, que viste pantalón de pana usado, blusa oscura, sombrero negro y zapatillas de becerro; procesado por robo, hurtos y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Arcena, á responder de los cargos que le resultan. 7543

6085

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hijo de José y Flora, natural de la Coruña, estado soltero, profesión herrador, de diecisiete años, estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro moreno; viste traje azul, usado, y calza botas negras; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 7478

6086

GARCIA REYES, José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en el sumario que contra el mismo se instruye. 7554

6087

GIJON PRADOS, Vicario, conocido por José Fernández; procesado por estafa; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7641

6088

GINES TORRES, Francisco; hijo de José y Francisca, de estado viudo, de

cuarenta y tres años, natural de Almudéjar; vecino de dicho pueblo, de estatura baja, pelo cano, cejas al pelo, ojos azules, rostro moreno, nariz y boca regulares; comparecerá, en el término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Castellón, á responder de los cargos que le resultan en causa instruida contra el mismo sobre robo, por no haber comparecido ante dicho Tribunal al acto del juicio oral por Jurados. 7521

6089

GONZALEZ DIAZ, Manuel; natural de Veracruz (México), de estado soltero; profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Esteban José y Esperanza Carolina; ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, con el fin de ser reducido á prisión. 7513

6090

GONZALEZ JUANALS, Baldomero; hijo de José y de Rosa, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado del Distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7633

6091

GONZALEZ SAINZA, Perfecto; natural de Villavieja, provincia de Oviedo, de estado soltero, hijo de Manuel y María, profesión ambulante, de dieciocho años, es de estatura regular, color moreno, ojos negros, nariz regular, babilampifio, viste de paisano al estilo del país; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Orcaiz. 7593

6092

GONZALEZ SAINZA, Perfecto, conocido también por Juan Antonio Iglesias; de diecisiete años, de estado soltero, hijo de Manuel y María, natural de Villavieja (Oviedo), sin residencia fija, de profesión vendedor ambulante; quien comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, dentro del término de diez días, á prestar declaración indagatoria en causa criminal que se le sigue por robo de dinero y efectos y ser constituido en prisión. 7601

6093

GUARDIOLA LOPEZ, Domingo. (a) Benito; natural de Callosa de Enzarriá, de estado soltero, sin profesión, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo, lesiones y robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Enzarriá. 7653

6094

GUERRERO ROMERO, Rafael. (a) Baltarín; de dieciséis años, hijo de Francisco y Francisca, de profesión arrumbador, natural de San Fernando; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 3, para responder de los cargos que le resultan en causa seguida por el mismo Juzgado, contra el Guerrero Romero, por hurto. 7573

6095

HERNANDEZ BERNARDO, Esidasio; hijo de Blas y Andrea, natural de Aldehuela, provincia de Avila, de estado soltero, profesión zapatero, de cincuenta y

un años, de estatura 1,555 metros, color de la cara claro, pelo canoso, ojos pardos, viste con chaqueta y pantalón de paño; domiciliado últimamente en Aldehuela, actualmente se supone en Cáceres; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cebreros, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7556

6096

HERNÁNDEZ LOSADA, Felipe; hijo de Felipe y de Leonor, natural y domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 1; de estado soltero, de catorce años; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares para ser reducido á prisión. 7538

6097

HERRERO CHICO, Pedro; de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero, y Pedro Carrión Barceló, de veinte años, soltero, naturales y domiciliados en Sax; procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena á responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por dicho delito. 7527

6098

JIMÉNEZ ORTIZ, Francisco; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba) á reducirse á prisión y responder á los cargos en dicha causa. 7536

6099

LACAMBA MAS, Amparo; de cuarenta años, de estado casada, dedicada á labores, natural de Villarreal; domiciliada últimamente en El Cabañal, calle del Padre Luis Navarro, número 11; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en derecho. 7481

6100

LEÓN TROYA, Manuel; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7648

6101

LOPEZ MARTIN, Rosend; hijo de Lesmes y Valentina, natural de El Campillo (Medina del Campo), de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Valladolid, Pajarillos bajos, 8; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Valladolid, á constituirse en prisión, á fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 7432

6102

LORENZO LARREA ANTON, Timoteo; natural de Montalbán (Teruel), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, 30 primero-tercera; procesado por daños; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de no comparecencia, de ser declarado rebelde. 7638

6103

MALLOL SOLÉ, Josefa; de estado casada, profesión sus labores, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 74, entresuelo; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 7547

6104

MARIN TELLO, Alberto; natural de Venta del Moro (Valencia), de estado soltero, profesión *chasseffeur*, de veinticuatro años, hijo de Mariano y Amparo; domiciliado últimamente en la calle de Ayala; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar. 7571

6105

MARTIN JIMENEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años, hijo de José y Carolina; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 19; procesado por estafa en causa número 62 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 7494

6106

MARTIN JIMENEZ, Lucas, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años, hijo de José y Carolina; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 19, cuarto derecha; procesado por estafa en causa número 62 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 7495

6107

MARTIN MEDINA, Carmen; natural de Madrid, hija de Faustino y Emilia, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno y viste decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Ministriles, 8; procesada por hurto en causa número 533 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, con el fin de ampliar su indagatoria y notificarla el auto decretando su prisión. 7574

6108

MATEO SANCHEZ, Bartolomé, (a) *Indalo*; natural de Pechina (Almería), hijo de Antonio y María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, con objeto de constituirse en prisión en la Cárcel de Murcia. 7492

6109

MENA SANTOS, Antonio; vecino de Vexer, en la calle de la Laguna, y que se cree se encuentra en Madrid á ver á su hermana Carmen; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chiclana, en término de diez días, para que se le no-

tifique auto de procesamiento en causa por injurias y preste inquisitivo. 7485

6110

MONTAÑA EXPOSITO, José; hijo de padres desconocidos, natural de Cáceres, de estado casado, profesión *reventador*, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cáceres, y Francisco González Caraballo, hijo de José y Josefa, natural de Coimbra (Portugal), de estado casado, profesión *fajero*, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Fregenal, para constituirse en prisión, en la causa que contra los mismos y otro se sigue por robo de caballerías, bajo apercibimiento de que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 7561

6111

MUÑOZ CAZALILLA, María del Pilar; natural de Andújar, y vecina de Jaén, hija de Miguel y Ramona, de unos sesenta años; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para extinguir la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial en causa sobre hurto. 7564

6112

MONTAGUT ALPAÑES, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7625

6113

N., Enrique, apodado *Oiencamisas*; procesado por hurto, sumario 392 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 7592

6114

N., Juan, apodado *El Pera*; procesado por hurto, sumario número 892 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 7591

6115

OJAMBARRENA ALCORTA, Anselmo; de treinta y tres años, hijo de Nicolás y María, estado casado, profesión comisionista; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Iturrubide, número 12, tienda; procesado por el delito de libre ejercicio del culto y escándalo público; comparecerá, en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 7621

6116

PERALES CASTILLEJO, José, (a) *Chato Rentilla*; de unos cuarenta y cinco años, natural de Málaga; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 7477

6117

PEREZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 10, primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Toledo, para constituirse en prisión provisional por robo, contra él y otros, ins-
truido en el Juzgado. 7590

6118

RAMALRA, Juan Bautista, (a) Bau-
tista, de treinta y cinco años, estado ca-
sado, profesión jornalero, natural y veci-
no de Puente Tojar, y un tal José, de es-
tado soltero, natural de Júcar, que acompaña
al Juan Bautista; procesado en causa
de robo de caballería; comparecerá en
término de diez días, con
objeto de la inserción del presente en
los expedientes oficiales, ante el Juzgado
de Instrucción de Priego (Córdoba), á
responder de los cargos que les resultan
de esta causa, apercibidos que, si no
comparecen, se les declarará rebeldes y
se parará el perjuicio á que haya lugar.
7512

6119

RODRIGUEZ CASTILLO, Ana; natural de
Málaga (Málaga), de estado viuda, pro-
fesión en casa, de cincuenta y cuatro
años; domiciliada últimamente en Mála-
ga; procesada por estafa; comparecerá,
en término de nueve días, ante el Juzga-
do de Instrucción del distrito de Santo
Domingo de Málaga. 7564

6120

RODRIGUEZ VILLAR, Juan María; natural
de Sanlúcar de Santisteban, estado casa-
do, profesión jornalero, de treinta y seis
años; domiciliado últimamente en Beas
de Segura; procesado por hurto en el su-
mario número 2 de 1914; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de Instrucción de Villacarrillo. 7603

6121

RODRIGUEZ MARSAL, Juan; de veintidós á
veintitrés años, estado soltero, profesión
jornalero, natural de Perelló; procesado
por hurto por robo; comparecerá, en tér-
mino de ocho días, rojas adentro de la
causa, con preventiva de este partido, al ob-
jetivo de notificarle el auto de prisión dic-
tado en el mismo y recibirle indaga-
toria en méritos de la citada causa. 7599

6122

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Pascual Anas-
ta; de veintinueve años, natural de Le-
ón; estado casado, profesión jornalero,
hijo de Juan y María; procesado por el delito de hurto; com-
parecerá en término de diez días, ante el
Juzgado de Instrucción de Cuenca, á fin
de comparecerle la indagatoria y notificarle
el auto de prisión provisional dictado
en el mismo, apercibido que de no
comparecer será declarado rebelde y le
se parará el perjuicio que hubiere lugar.
7658

6123

RODRIGUEZ MIGUEL, Miguel; de estado casado, profe-
sión de comercio; domiciliado última-
mente en Elix, donde ejercía el cargo de
regidor de la casa de máquinas de co-
que de la firma Wertheim; procesado por los
delitos de falsificación y estafa; compare-
cerá en término de diez días, ante el
Juzgado de Instrucción de Gadesa, para
responder á los cargos que le resultan
de el sumario de referencia. 7486

6124

RODRIGUEZ DALORCE, Dalorce; domiciliada últimamen-
te en Barcelona; procesada en causa nú-
mero 573 de 1916; comparecerá, en térmi-
no de diez días, ante el Juzgado de ins-
trucción del distrito de la Audiencia, de
Barcelona, Secretaria de D. José María
Floresca. 7640

6125

PUJOL N., Enriqueta; domiciliada últi-
mamente en la calle Flassaders, núme-
ro 36, primero-segunda; procesada por
hurto; comparecerá en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito de la Lonja, de Barcelona. 7550

6126

RAMIREZ HOYOS, Faustino; conocido
por Manuel; hijo de Sotero y Francisca,
natural de Fuenlabrada de Montes, parti-
do judicial de Herrera-Duque, provin-
cia de Badajoz, profesión jornalero, de
quince años; domiciliado últimamente
en Huelva; comparecerá en término de
diez días, ante este Juzgado de instruc-
ción de Huelva, para que responda de
los cargos que le resulta en causa nú-
mero 88, de 1914, por hurto. 7669

6127

RINCON GOMEZ, Antonio; domiciliado
últimamente en Grazelema, calle Plaza;
comparecerá en término de diez días,
ante el señor Juez de instrucción del
Puerto de Santa María, para ser oído en
sumario que se le instruye por haber
viajado sin billete desde el Puerto de
Santa María á Puerto Real el 23 de Mayo
último. 7615

6128

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel María
Crus; de dieciocho años, hijo de Ramón
y Carmen, natural y vecino de Madrid;
domiciliado últimamente en esta Corte;
comparecerá en término de quinto día,
ante el Juzgado de instrucción de Bur-
gos, á fin de constituirse en prisión por
tenerlo así acordado, en causa por estafa,
instruida por denuncia dada por el Jefe
de la estación del ferrocarril de esta ciu-
dad, bajo apercibimiento de que si no lo
verifica será declarado rebelde. 7648

6129

RODRIGUEZ GALLARDO, D. Aurelia-
na; hijo de Liborio y Ricarda, natural de
Salamanca, estado casado, profesión Mé-
dico, de cuarenta y ocho años; domici-
liado últimamente en Almería; procesa-
do por ataques á la moral; comparecerá
en término de diez días, ante este Juz-
gado de instrucción de Almería. 7629

6130

RODRIGUEZ GONZALEZ, Carmen,
alias *Golfa;* natural de Pontevedra, al pa-
recer, de estado soltera, profesión prosti-
tuta, de veinticinco años; domiciliada úl-
timamente en Tuy; procesada por co-
rrupción de menores; comparecerá, en
término de ocho días, ante la Sala de Au-
diencia del Juzgado de instrucción de
Tuy, á constituirse en prisión. 7525

6131

RODRIGUEZ N., Teresa; profesión sir-
vienta; procesada por hurto; comparece-
rá, en término de diez días, ante el Juz-
gado de instrucción del distrito de la
Lonja, de Barcelona. 7549

6132

SANZ CALLEJAS, Miguel, (a) Barberi-
llo; de diecinueve años, estado soltero,
profesión jornalero, hijo de Gabriel y Ce-
cilia, natural y vecino de Madrid; domici-
liado últimamente en la calle de Iсту-
riz; procesado en causa por sustracción
de dinero; comparecerá, en término de
quince días, ante el Juzgado de instruc-
ción de Colmenar Viejo, con el fin de no-
tificarle el auto de conclusión de suma-
rio dictado en el mismo, bajo apercibi-

miento, si deja de comparecer, de parar-
le el perjuicio á que hubiere lugar. 7636

6133

SCHUVIET NERKEL, Eduardo; natu-
ral de Munich, capital de Baviera (Ale-
mania), estado soltero, profesión drogue-
ro, de veintiocho años; procesado por
atentado á Agentes de la Autoridad; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción de Aguilar de la
Frontera. 7623

6134

SERRANO BLANCO, Rufino; de veinti-
tres años, estado soltero, profesión cómico,
hijo de Pablo y Teresa, natural de
Arroyo del Puerto (Cáceres), y domicilia-
do últimamente en Madrid, calle de la
Corredera, número 8; comparecerá, en
término de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Navalcarnero, á prestar
indagatoria en el sumario que se le sigue
por estafa á la Compañía del ferrocarril
del Norte, por viajar sin billete. 7587

6135

SOTO, María, La Mera; cuyas demás
circunstancias se ignoran; domiciliada
últimamente en Cartagena; procesada por
contrabando, causa número 128 de 1915;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juzgado de instrucción del dis-
trito de San Juan, de Murcia, á respon-
der de los cargos que la resultan. 7510

6136

TAPIA MEDINA, Daniel; de diecinueve
años, hijo de Joaquín y Magdalena, esta-
do soltero, natural de Almería, provin-
cia de Almería, profesión minero, sin ins-
trucción; procesado por estafa; se le cita
y llama para que comparezca, en término
de diez días, ante el Juzgado de Brivesca,
para notificarle los autos de prisión pro-
visional y conclusión de sumario, bajo
apercibimiento que, en otro caso, será
declarado rebelde y le parará el perjuicio
á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley.
7553

6137

TORCUATO, Diego; gitano, vecino de
Berja, cuyas demás circunstancias se ig-
noran; procesado en causa número 23 de
1916, por hurto de una cabra á José Man-
zano Pérez; comparecerá ante el Juzgado
de instrucción de Berja, en término de
diez días, á prestar indagatoria. 7552

6138

VARGAS SAAVEDRA, Damiana; hija
de Vicente y Francisca, natural de Hi-
guera de Fregenal, de estado soltera, pro-
fesión la de su sexo, de veinticinco años,
estatura alta, color bueno, ojos pardos y
pelo negro; domiciliada últimamente en
Mérida; procesada por hurto; comparece-
rá, en término de diez días, ante el Juz-
gado de instrucción de Mérida, con ob-
jeto de notificarle auto de terminación.
7506

6139

VIGUERA, Agustín; de estado soltero,
profesión electricista, de catorce años,
hijo de Pablo; domiciliado últimamente
en Zaragoza; procesado por hurto; com-
parecerá, en término de diez días, ante el
Juzgado de instrucción del distrito de
San Pablo, de Zaragoza, á responder á
los cargos que le resultan en causa por
hurto de un monedero de plata y metáli-
co contenido en el mismo. 7604

6140

VILCHES LORENTE, Miguel, (a) Cone-
jo; fugado del arresto municipal de Gra-

nada en la mañana del 23 de Mayo último; procesado en causa por el delito de atentado; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7665

6141

VILLALBA VAZQUEZ, Antonio; hijo de Miguel y de Rosalía, natural de Moclinejo, partido judicial de Málaga, provincia de ídem, de treinta y tres años, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Moclinejo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión en causa número 687, por hurto. 7667

6142

ZARAGOZA TORRALBA, Basilio; hijo de José y de Elisa, de veintiocho años, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapies, S. principal derecha, número 5; procesado por resistencia en causa número 986 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa en la Cárcel de Madrid. 7572

6143

EXÓSITO, Buenaventura; natural de Tort (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,603 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Balaguer, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 31 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Guerrero. JG—2775

6144

FERNANDEZ CASADAVAN, Modesto José; hijo de Francisco y Nicolasa, natural de Tudela, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en Tudela (Navarra); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Domingo García Fernández, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Domingo García. JG—2807

6145

FERNANDEZ GARCIA, Herminio; hijo de Manuel y Adela, natural de Villalegre, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Avilés, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el térmi-

no de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria, 23 de Caballería, D. Federico Salvador y Diaz.—Tudán, 30 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Federico Salvador. JG—2809

6146

FERRER TOMÁS, Antonio; hijo de José y Lucía, natural de Calles, partido de Manresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,585 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Calles (Barcelona); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos), bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 30 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal. JG—2790

6147

GASPAR VALS, Manuel; hijo de María; domiciliado últimamente en Ferrol; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Adolfo Saura Hernández, primer Teniente de Infantería de Marina, con destino en el Parque del Arsenal, para ser notificado de la sentencia recaída en causa por amenazas á superior, instruida por la jurisdicción de Marina.—Ferrol, 26 de Mayo de 1916.—Adolfo Saura. JM—2789

6148

GISTAN BAQUER, Joaquín; hijo de Roque y María, natural de Bielsa, provincia de Huesca, estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, de 1,610 metros; domiciliado últimamente en Bielsa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Niceto Mayoral Fernández, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 31 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral. JG—2804

6149

GONZALEZ, Leoncio; natural de Bayona (Pontevedra), estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Bayona, para que preste declaración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. José María Fernández de la Puente.—Cádiz, 31 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, J. Fernández de la Puente. JM—2781

6150

GONZALEZ MORENO, Jaime; hijo de José y Eustaquia, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, su estatura 1,681 metros, soldado de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Adolfo Saura Hernández, primer Teniente de Infantería de Marina, de guarnición en Ferrol, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 22 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Adolfo Saura. JM—2757

6151

GUERRERO VILLONA, Antonio; hijo de Tomás, vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en la calle de las Escuelas, número 11, de oficio cochero, joven, color moreno, labios gruesos, afeitado, vistiendo pantalón obscuro, blusa de cochero y gorra, siendo conocido en Jerez de la Frontera por el hijo de Tomás el Corredor; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante de la zona de Recrutamiento y Reserva de Cádiz D. Francisco Puig Izquierdo, Juez eventual de dicha Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 26 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Puig. JG—2752

6152

LIAÑO CASTAÑEDO, Angel Francisco; hijo de Antonio y Pilar, natural de Villanueva, de estado soltero, de veinticuatro años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Villanueva (Santander), á quien se instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Manuel Hurtado Hurtado, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Hurtado. JG—2784

6153

MAOYO CRESPO, Adolfo; natural de Villavieja, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años, tripulante que fué del vapor *Sarajín Ballesteros*; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ardentía de Marina de Avilés, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José María Cebreiro Sanjuán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Avilés, 6 de Junio de 1916.—José María Cebreiro Sanjuán. JM—2770

6154

MARCO ITRER, Juan; hijo de José y de Teodora, natural de Liansá (Gerona), de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba oval, de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Félix Antón Fuentes, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 29 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Félix Antón. JG—2776

6155

MARCHENA JIMENEZ, Francisco; hijo de Manuel y Dolores, natural de Brines, provincia de Sevilla, estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—2795

6156

MARIN SAINZ, *Justo*; hijo de Saturnino y Modesta, natural de Mendavia, provincia de Navarra, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Mendavia, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Pamplona, don Joaquín Valdés Oroz, residente en el Juzgado de Instrucción, sito en la Ciudadela de la Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Pamplona, 28 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Valdés. JG—2806

6157

MARTINEZ MARTINEZ, *Francisco*; natural de Cartagena (Murcia), estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Iglesias Abelaída, embarcado en el acorazado Alfonso XIII.—A bordo, 30 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, José Iglesias. JM—2756

6158

MARTINEZ PRIETO, *Victoriano*; hijo de Bautista y de Higinia, natural de Corzo, Ayuntamiento de La Vega, provincia de Orense, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Corzo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Pedro Gil Crespo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gil Crespo. JG—2766

6159

MARRADES FARRAN, *Delfín*; hijo de Miguel y Raimunda, natural de Molterua (Lérida), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, estatura 1,624 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Molterua; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Grupo mixto de Ingenieros de Larache, D. Antonio Rodríguez Fernández, residente en Alcazarquivir, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alcazarquivir, 20 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—2751

6160

MAYAYO LARROZ, *Modesto*; hijo de Francisco y Flora, natural de Longás (Zaragoza), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, residente en Denia, Estado de Oregón (San Francisco de California) y procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, ante D. Ramón Losada Rocas, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza, en el plazo de dos meses.—Zaragoza, 31 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—2809

6161

MELIS, *Jorge*; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá,

en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Juan Delgado, para declarar en causa por supuesto delito de contrabando.—Palma, 26 de Mayo de 1916.—Juan Delgado. JM—2764

6162

MESA CASTILLO, *Antonio*; hijo de Antonio é Isabel, natural de Torla (Huesca), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,635 metros de estatura; domiciliado últimamente en Zaragoza y procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón Losada Rocas, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 1.º de Junio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—2810

6163

MIQUELA CANALS, *Pedro*; hijo de Pablo y María, natural de Montanisel, partido de La Seo de Urgel, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros, cejas: ojos negros, cejas al pelo, nariz pequeña, boca regular, barba ídem, aire despejado; domiciliado últimamente en Montanisel, provincia de Lérida; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Larache, 27 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal. JG—2759

6164

MORAN ANTON, *Mariano*; hijo de Juan y Petronila, natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,662 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; avecinado últimamente en Madrid, distrito de Palacio, calle Altamirano, número 4, bajo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—2787

6165

NIETO NAVARRO, *Germán*; hijo de Miguel y Juana, natural de Toro (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Toro (Zamora); procesado por haber faltado á la concentración, ordenada por la Real orden-circular de 15 de Diciembre último (D. O. núm. 292); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Victorino Fernández Orio, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Fernández. JG—2796

6166

NOVOA GARABATO, *Juan*; hijo de Benito y Concepción, natural de Masido (Orense), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, D. Agustín Cremades Suñol, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Junio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2792

6167

ORTIZ, *Agustín*, hijo de Engracia, natural de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander, á quien se le instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Manuel Hurtado Hurtado, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Hurtado. JG—2783

6168

PAREJA VICENTE, *Manuel*; hijo de José y de María, natural de Orán, de estado soltero, profesión barrilero, de veintitrés años, estatura 1,671 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, D. Julián García Valbuena, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián G. Valbuena. JG—2761

6169

RICHART TALENS, *Vicente*; natural de Manuel (Valencia), de estado casado, profesión vendedor de géneros de tela, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Huerta, número 2; procesado por estafa y ofensas de palabra á fuerzas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería D. Miguel Salvador Arcángel, Juez instructor del citado proceso, en Alicante.—Alicante, 30 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Salvador. JG—2769

6170

ROBER BELTRAN, *Juan*; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Papiol (Barcelona), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja Recluta de Tarrasa, número 65, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot, ante el Juez instructor, D. Manuel de Fuenmayor, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Esteira, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Olot, 30 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Manuel de Fuenmayor. JG—2796

1916.—El Capitán, Juez instructor, Manuel de Fueamayer. JG—2777

6171

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y Dominga, natural de Salcedo (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Peroja (Orense); sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 29 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—2780

6172

RODRIGUEZ FOLGADO, Prudencio; hijo de Agustín y Antonio, natural de Nefrío, partido judicial de Alcanices (Zamora), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 27 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—2767

6173

RODRIGUEZ FRAGA, Benito; hijo de Santiago y Manuela, natural de Curos, Ayuntamiento de Guntilla (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Covadonga, Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Aureliano de Castro Carril, Capitán del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 15 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Aureliano de Castro. JG—2755

6174

SAMPETRO ABADÍA, Francisco; hijo de Francisco y Ramona, natural de Peraita de la Saí (Huesca), estado soltero, profesión botero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ramón Losada Rocas, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 1.º de Junio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—2808

6175

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Alfonso y de Narcisa, natural de Alberca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; apercibido últimamente en Alberca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ce-

ta, 31 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—2783

6176

SAUS, Julián; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Juan Delgado, para declarar en causa por la detención del land *Melchor*, instruida por supuesto delito de contrabando.—Palma, 26 de Mayo de 1916.—Juan Delgado. JM—2783

6177

SANZ VALDERATE, Mariana; hijo de Isidro y de Nicolasa, natural de Peñañel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,57 metros, color bueno, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz pequeña, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Peñañel (Valdolid), á quien se le instruye expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Manuel Hurtado Hurtado, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Hurtado. JG—2785

6178

SOLEI GALVEZ, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Bliida (Argelia), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en dicha población de Bliida; procesado por la falta grave de deserción con motivo de no acudir á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Sereno, número 69, D. Rafael Torres Fuentes, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reducto Mediasa Nueva, 29 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Torres. JG—2728

6179

VEGA GARCIA, Luis; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Santander, de estado soltero; profesión ayudante de máquina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán, de corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Junio de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2772

6180

VEGA GONZALEZ, Bernardo; hijo de José y de Irene, natural de Navarro, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo; de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color brigueño; domiciliado últimamente en Navarre, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración, ordenada por Real orden cicular de 15 de Diciembre último (D. O. núm. 282); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Victorino Fernández Ordo, en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mel-

lla, 30 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Fernández. JG—2760

6181

VILLO VALLE, Baldomero; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero; oficio del comercio, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á este Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vich (Barcelona), ante el Juez instructor, D. Vicente Val Llorente, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, de guarnición en Vich, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vich, 28 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Vicente Val. JG—2778

6182

XARPELL PONS, Baldomero; marino de la Armada, natural de Manresa (Barcelona), de estado soltero; oficio carrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Albaladejo López, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 3 de Junio de 1916.—El Juez instructor, Juan Albaladejo. JM—2763

Audiencias Territoriales.

VALENCIA

D. Luis Cisneros Delgado, Magistrado de Audiencia Provincial y Relator-Secretario de la Territorial de Valencia.

Carácter: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son como sigue:

Sentencia número 65.—Sres. D. Diego López Moya, D. Carlos de Valdearreal Blaya, D. Juan Quintanilla Lazuen y D. Manuel Garrido é Ibañez.—En la ciudad de Valencia á 5 de Junio de 1916.—En el pleito, que ante esta Sala pende en apelación, juicio declarativo de mayor cuantía, dimanante como los que luego se dirán, del Juzgado de primera instancia de Alicante, sobre reclamación de 91.000 pesetas por indemnización de daños y perjuicios por abandono del pailebot *Maria de la Cruz*, son partes como apelante, demandada la Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, fluviales y terrestres denominada Lloy Andaluz, domiciliada en Cádiz, representada por el Procurador D. Manuel Viché Arnáiz, y dirigida por el Letrado D. Santiago Gubern Fábregas, y como demandante apelado D. Pascual Sempere Moxica, propietario y vecino de Elche, hoy la sociedad mercantil R. Guillén López é Hijo, establecida en Alicante, como cesionaria de parte del crédito que reclama el demandante y D. Ricardo, D. Heliodoro, D. José y D. Juan Guillén Pedemonti, representados todos ellos por el Procurador D. José García Oltra, y asistidos del Abogado D. Carlos Testor Pascual á dichos últimos citados demandantes se los tiene por parte como herederos de D. Ramón Guillén López, y éste como socio de la repetida entidad mercantil R. Guillén López é Hijos; á estos autos hacen acumulados los siguientes de igual naturaleza: los seguidos por don

Manuel Peral López, propietario y vecino de Bilbao, contra las Sociedades anónimas *El Hércules é Italia*, domiciliadas en Saint-Germain (Suiza) y en Génova, en susarsat en Barcelona, sobre reclamación de 15.000 pesetas por indemnización de daños y perjuicios y representadas dichas partes y asistidas de los propios Procuradores Srca. García Ojeda y Vieja, siendo apelantes las expresadas Sociedades Anónimas, los también seguidos, entre D. Manuel Peral López, como demandante, y como demandada y hoy apelante la Compañía Anónima de Seguros Nacional Sainz, domiciliada en Gasteiz, en reclamación de 10.000 pesetas indemnización de daños y perjuicios y costas, representada por los propios Procuradores y dirigidos por apurados Abogados los seguidos por don Manuel Peral López, como demandante, contra la Compañía Anónima de Seguros Germania, domiciliada en Bilbao, en reclamación de 10.000 pesetas, hoy representada por los Estrados del Tribunal, porque renunció su representación en el Juzgado por el Procurador que la ostentaba, no as persona de nuevo en autos, y los también seguidos por D. Manuel Peral López, contra la Compañía Anónima de Seguros Aurora, domiciliada en Bilbao, en los que se reclamaban 15.000 pesetas indemnización de daños y perjuicios y costas, y los cuales se tuvieron por transgidos por auto de 22 de Mayo de 1912.

Y la parte dispositiva de la misma sentencia dice así:

«Mandamos que debamos confirmar y confirmamos la sentencia apelada que en 20 de Diciembre de 1912 dictó el Juez de primera instancia de Alicante, y por lo que declaró admisible el abandono formalizado por D. Manuel Sempere y Peris, de las cosas aseguradas por el interés de la Compañía anónima *Moya é Salas* y perdidas totalmente al naufragar el pailebot *Maria de la Cruz*, y condenó á la expresada Compañía á que pague á dicho Sr. Sempere y á la sociedad R. Guillén López é Hijos, como cesionaria del Sr. Sempere y representada hoy por sus herederos D. Ricardo, D. Melchoro, don José y D. Juan Guillén Pedernoni, en la proporción que á cada una de estas personas corresponde la cantidad de 91.000 pesetas, importe de 65 cajas de estajo que el Sr. Sempere aseguró en la referida Compañía según póliza número 219, fechada en Alicante el día 15 de Noviembre de 1910, y que igualmente declaró admisible el abandono formalizado por D. Manuel Peral López, como cesionario de don Juan Segarra Maciá, de las cosas aseguradas por dicho Sr. Segarra en las Compañías *El Hércules é Italia* y perdidas totalmente al naufragar el pailebot *Maria de la Cruz*, y condenó á dichas Compañías anónimas á que paguen á D. Manuel Peral López, por mitad y mancomunadamente, la cantidad de 15.000 pesetas, importe del seguro convenido con aquéllas, según póliza número 174, fechada en Alicante en 15 de Noviembre de 1904; que también declaró admisible el abandono formalizado por D. Manuel Peral López, como cesionario de los derechos de don Juan Segarra Maciá de las cosas aseguradas por este señor en la Compañía *El Hércules Nacional Suiza*, y perdidas totalmente al naufragar el pailebot *Maria de la Cruz*, y condenó á dicha Compañía á que pague á D. Manuel Peral López, en su proporción, la cantidad de 10.000 pesetas, importe del seguro convenido con ésta, según Compañía *El Hércules Nacional Suiza*, fechada en Alicante el 15 de Noviembre de 1904; que del propio modo declaró admisible

el abandono formalizado por D. Manuel Peral López, como cesionario de don Juan Segarra Maciá de las cosas aseguradas en la Compañía Anónima Germania, y perdidas totalmente al naufragar el pailebot *Maria de la Cruz*, y condenó á dicha Compañía á que pague á D. Manuel Peral López la cantidad de 10.000 pesetas, importe del seguro convenido con la misma, según póliza número 1, fechada en Alicante en 15 de Noviembre de 1904. Igualmente condenó á las expresadas Compañías á que paguen, además de las cantidades mencionadas, el interés legal de las mismas, á razón de 5 por 100 anual, á contar desde la presentación de las respectivas demandas hasta su completo pago, y por último, condenó á las repetidas Compañías al pago de las costas del pleito en dicha primera instancia, y este Tribunal también les condena á las Compañías apelantes á las de esta segunda instancia. Si no se pidiera la notificación personal de esta sentencia á la Compañía Germania, incomparecida en esta segunda instancia, hágase en la forma prevenida en los artículos 282, 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil. A su tiempo devuélvase los autos al Juez con certificación de la presente y de la tasación de costas si se practicare, y carta orden para su ejecución y cumplimiento.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego López Moya.—Carlos de Valcárcel. El Magistrado D. Juan Quintanilla votó en esta y no pudo firmar.—Diego López Moya.—Manuel Garrido é Ibáñez.»

Dicha sentencia fué publicada en legal forma en el mismo día.

Y para que se inserte esta certificación en la Gaceta de Madrid, por carecer actualmente de domicilio conocido la Sociedad anónima de seguros Germania, domiciliada antes en Bilbao, y sirva la presente de notificación de aquella sentencia á la expresada Compañía incomparecida en esta Audiencia de Valencia en grado de apelación, libre y firme la presente en cumplimiento en lo acordado por el Tribunal, de conformidad con el último párrafo del artículo 769, en relación con el 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Valencia, 17 de Junio de 1916.—Secretario, Luis Cisneros. X—1391

Juzgado de Primera Instancia.

NOTICIA DEL PALANCAR

D. Ramón López Palmero, Juez de instrucción accidental de este partido. Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado en causa sobre robo, Crescencio Jiménez Clemente, de dieciocho años de edad, hijo de Victor y Antolina, natural de Portilla, jornalero y vecino de El Pizarro, para que dentro del término de veinte días comparezca ante la Audiencia Provincial de Cuenca; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. Al propio tiempo se exhorta y requiere á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la Policía judicial, que por cuantos medios estén á su alcance procuren la busca y captura del referido procesado, conduciéndolo á disposición de la expresada Audiencia. Madrid del Palancar, 13 de Junio de 1916.—Ramón L. Palmero.—El Secretario judicial, Faustino Mato. JO—7821

MURCIA—CATEDRAL

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento á carta-orden de esta Audiencia Provincial, dimanante de la causa instruida por dicho Juzgado con el número 9 del año 1913, por el delito de fabricación de moneda falsa, contra Francisco Pérez Hernández y otros, se cita por medio de la presente cédula, que se inserta en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de Sevilla, á la testigo Juana Guijarro Rodríguez, cuyo domicilio actual se ignora, para que comparezca personalmente ante la citada Audiencia, Sección primera, situada en el plano de San Francisco, el día 1.º de Julio próximo, á la hora de las nueve, al juicio oral de la referida causa, para declarar como testigo; bajo apercibimiento si no comparece de incurrir en la multa de cinco á 50 pesetas.

Murcia, 17 de Junio de 1916.—El Secretario, P. H., T. Julián Ruiz. JO—7822

NAVA DEL REY

D. José Castelló y Madrid, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. En virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y prisión del penado Segundo Pardo Merino, de esta vecindad, hijo de Carlos y Francisca, casado, tenedor de libros, estatura regular, moreno, ojos castaños, pelo y bigote ídem, algo canoso, movimiento zurdo al andar, que según informes proyecta embarcarse para el extranjero, y caso de ser habido dispongan la conducción del mismo con las seguridades debidas á la Cárcel de Valladolid á disposición del Ilmo. señor Presidente de la Ilma. Audiencia del Territorio, comunicando á este Juzgado el día preciso en que tenga lugar la prisión. Nava del Rey, 19 de Junio de 1916.—José Castelló.—El Secretario judicial, Luis Molina. JO—7823

Juzgado Municipal

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 747, seguido en este Juzgado contra Fernando Madrazo Rodrigo, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: «Sentencia. — En Madrid, á 30 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan G. Ocampo y D. Federico F. del Pozo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Fernando Madrazo: «Fallamos, condenando al denunciado Fernando Madrazo Rodrigo, á la pena de cinco pesetas de multa y represión y al pago de las costas del juicio. «Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Juan G. Ocampo.—Federico F. del Pozo.» Publicada el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Fernando Madrazo Rodrigo, expido la presente en Madrid á 2 de Junio de 1916.—El Secretario, Luis Buceta. JO—7758

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra". Paseo de San Vicente, núm. 20.